



SEMANARIO DE AVISOS Y NOTICIAS,
 ÓRGANO DEL CÍRCULO MONÁRQUICO DE ESTA VILLA.

Precios de suscripcion.

Cataluña al mes. 0'50 Ptas.
 España trimestre. 1'50 "
 Números sueltos.. . . . 0'12 "

REDACCION Y ADMINISTRACION,
 Plaza del Ganado 22, principal.
 LA CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

**Anuncios, comunicados
 y edictos.**

Precios convencionales con rebaja á los suscritores

Por la eficacia de sus efectos preserva-
 tivos de la **APOPLEGIA (feridura)** se
 recomiendan las

PÍLDORAS ANTI-APOPLETICAS
 DEL DR. ESTERRIOL

de cuyo despacho se halla encargado en
 esta villa, el farmacéutico D. José Hu-
 guet, Plaza del Ganado, 14.—Caldas de
 Montbuy, Farmacia de Montserrat.—La
 Garriga, Farmacia de Moré.

CONFESIONES
 DE UN
EX-LIBREPENSADOR
 POR
LÉO TAXIL

Va precedida de una exacta fotografía del
 autor y traducida al español por el reputado
 traductor D. Angel Z. de Cancio.
 Un volumen de más de 320 páginas en 16.^o
 á 2'50 pts. en rústica y 3 encuadernado ele-
 gantemente con una plancha en relieve man-
 dada hacer ex-pro-teso.
 Véndese en la IMPRENTA de este periódico,
 Plaza de la Constitución, 23.

LA BARCELONESA

Confiteria, Pasteleria y Comestibles
 DE
JOSÉ ROSELL
 6, Plaza del Ganado, 6.—GRANOLLERS.

Este acreditado establecimiento puede hoy día ofre-
 cer á su numerosa clientela un grande y variado sur-
 tido en CHOCOLATES marcas, *Matias Lopez, Colonial,*
Amatller, Juncosa, y la clase nueva y especial en blanco
 de la fábrica *Ultramarina*.
 La casa sirve con prontitud y esmero toda clase de
 pedidos en los ramos á que se dedica, á propósito para
Refrescos, Bodas, Bautizos.

ESPACHO AL POR-MAYOR Y MENOR.

REMITIDO.

Alcaldía Constitucional de Granollers del
 Vallés.—*Particular.*

17 Diciembre 1887.

Sr. Director de LA REFORMA.

Muy Sr. mio: A fin de poner las cosas en su
 lugar y desvanecer, al propio tiempo, los car-
 gos que el periódico que V. tan perfectamente
 dirige se permite hacer contra el Ayuntamien-
 to, y contra mí especialmente, en su último
 número, le ruego la insercion de esta carta y
 de la copia que le acompaño, de varios docu-
 mentos. Por ellos verá V., y verá el público,
 la sin razon y ningun fundamento de dichos
 cargos, ya que, en primer lugar, resulta falso
 que la Excm. Diputacion Provincial haya de-
 cretado la *anulacion* del expediente del mozo
 Isidro Arenas, pues que falta dicho expediente
 en conformidad al acuerdo de este Ayunta-
 miento; en segundo, resulta tambien falso que,
 el que suscribe, usara, en la sesion del dia 8
 del corriente, ninguna palabra ofensiva, ni
 mal sonante, contra el abogado asesor de al-
 gunos industriales del gremio de cereales; y
 por último, es tambien inexacto que D. Ma-
 nunt Marimon haya obtenido resolucion favo-
 rable en su recurso contra el Ayuntamiento,
 ya que lo ha obtenido adverso, y, siendo así,
 huelgan los comentarios que la falsa noticia
 puso su semanario, con plena injusticia.

Se conoce, Sr. Director, que hay alguna
 persona que se complace en procurar que el
 periódico, que V. dirige haga planchas, y más
 planchas, delante de sus lectores y delante del
 público, y debo suponer que dicha persona es
 la misma que fabricaba las falsas noticias que
 tiempo atrás, se daban, desde esta villa, á *El*
Suplemento de Barcelona, puesto que parecen
 llevar la misma marca de fábrica y ser hechas
 con los mismos moldes.

Como para muestra basta un boton, y yo
 tengo el gusto de presentar tres, creo esto lo

suficiente para dejar demostrada la ligereza y
 la respetabilidad que
 rigen en la Direccion y Redaccion de ese pe-
 riódico.

Soy de V. S. S. Q. B. S. M.—J. Torras Bergé.

En la villa de Granollers á los 17 de Diciem-
 bre de 1887; previa especial convocatoria, se
 reunió á las 11 de su mañana, el Ayuntamien-
 to en sesion extraordinaria bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. Juan Torras Bergé y asis-
 tencia de los Concejales D. Martin Borrell Sol,
 D. Salvador Pa ituví, D. Joaquin Carreras,
 D. Antonio Vilaburgés, D. Francisco Torras
 Farrés, D. José Mora, D. Jaine Gual, D. José
 Sastre Ribalta, D. José Vila Farrés, D. Joa-
 quin Camps y D. Pedro Abizanda, al objeto
 de discutir algunos sueltos inexactos insertos
 en el semanario que vé la luz en esta pobla-
 cion LA REFORMA corespondiente al dia 11 del
 actual, y en particular uno que de un modo
 muy indirecto ataca á las inmejorables pre-
 ndas personales del Sr. Alcalde, abriéndose se-
 sion con lectura del acta anterior que por una
 nimidad fué aprobada.

En este estado se leyó por el infrascrito Se-
 cretario de orden del Sr. Presidente el primer
 suelto del citado semanario, inserto en la se-
 sion de «Impresiones y Noticias» en el que
 asegura que la Comision provincial anuló un
 expediente sobre excepcion sobrevenida á un
 mozo del actual reemplazo; ordenando el se-
 ñor Alcalde se diese inmediata lectura á una
 comunicacion fecha 1.^o del actual de la Exce-
 lentísima Comision provincial en la que par-
 ticipa á esta Alcaldía que dicho expediente fué
 aprobado por aquel Cuerpo en sesion de 23
 de Noviembre último, acordando el mismo
 confirmar en un todo el fallo de este Ayunta-
 miento, siendo por consiguiente falso todo
 cuanto acerca este particular dice el citado se-
 manario.